



Creel presenta controversia contra decreto de AMLO para designar obras como de seguridad nacional



Por considerar que es un acto arbitrario que atenta contra algunos derechos humanos en materia de acceso a la información, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, presentó una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del decreto presidencial con el que se consideran las mega obras del actual gobierno como de interés público y de seguridad nacional.

El legislador argumentó que el objetivo es defender las atribuciones que la Constitución da al Poder Legislativo como representante de la población mexicana.

“De manera concreta, lo que desea el presidente es que el pueblo no sepamos si está administrando con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, la construcción del Tren Maya, del Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y de los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum”, dijo.

Señaló que esto contiene una gravedad doble, pues acusó que el presidente emitió el decreto a pesar de saber que fue inconstitucional dada la resolución de la SCJN en la que invalidó el decreto en la misma materia.

Por ello, dijo que el mandatario federal “quiere darle la vuelta a la Constitución” para “burlar” la decisión del máximo tribunal, lo que a su vez afecta la competencia de la Cámara de Diputados.

<https://www.razon.com.mx/mexico/creel-presenta-controversia-decreto-amlo-designar-obras-seguridad-nacional-530715>